

Agustín López de la Cámara Alta

## *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*

Patricia Osante (estudio preliminar, transcripción y notas)  
J. Omar Moncada Maya (presentación)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2006

198 p.

Ilustraciones, mapas, gráficas o cuadros

(Serie Documental, 27)

ISBN 970-32-3499-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 5 de septiembre de 2016

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/nuevosantander/descripcion.html>

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## ESTUDIO PRELIMINAR

En diciembre de 1946, el destacado historiador tamaulipeco Gabriel Saldívar, en una edición limitada a cien ejemplares, dio a conocer la *Descripción general de la Nueva Colonia de Santander*, escrita por el ingeniero militar Agustín López de la Cámara Alta en 1748. Los motivos que Saldívar aduce en su introducción para incluirla en las ediciones del Archivo de la Historia de Tamaulipas —que él mismo promoviera— hoy en día siguen vigentes.<sup>1</sup> Con sobrada razón Gabriel Saldívar señala el lamentable descuido con el que procedieron en 1929 y 1930 los editores de los tomos I y II del *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander*, publicados por el Archivo General de la Nación,<sup>2</sup> al excluir de ellos el escrito de López de la Cámara Alta, a pesar de que en las páginas de ambos tomos están contenidos los principales documentos relativos a las fundaciones hechas en el Nuevo Santander por el coronel José de Escandón, en especial un breve informe del mismo Escandón, así como el de la visita practicada por José Tienda de Cuervo en 1757 a la mencionada provincia y la *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander y costa del Seno Mexicano*, hecha por fray Vicente de Santa María, al parecer, a finales de la década de los ochenta del siglo XVIII.<sup>3</sup>

Pero aún más sorprendente resulta la omisión de que fuera objeto la *Descripción* de Agustín López de la Cámara Alta si tomamos

<sup>1</sup> Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Nueva Colonia de Santander*, compilado y editado por Gabriel Saldívar, México, Talleres de la Imprenta Beatriz de Silva, 1946 (Archivo de la Historia de Tamaulipas, 1a. serie, t. v).

<sup>2</sup> *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo Santander, costa del Seno Mexicano*, México, Secretaría de Gobernación, Publicaciones del Archivo General de la Nación, 1929 y 1930, t. XIV y XV.

<sup>3</sup> Además de la publicación del tomo XV en 1930, donde aparece la señalada obra de Santa María, existe también una edición posterior del texto titulada *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*, introducción y notas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1973, 194 p. (Nueva Biblioteca Mexicana).

<sup>4</sup> *Estado general de las fundaciones hechas por don José de Escandón en la Colonia del Nuevo*



en cuenta que por real orden del 29 de marzo de 1757, expedida por el virrey Agustín de Ahumada Villalón Mendoza y Narváez, marqués de las Amarillas, a Tienda de Cuervo y a López de la Cámara Alta les fue conferida la comisión para examinar y reconocer las poblaciones, reducciones, congregaciones y misiones establecidas por el coronel José de Escandón y Helguera en la Colonia del Nuevo Santander, a fin de que el real gobierno, mediante las diligencias practicadas por dichos funcionarios, quedase plenamente informado de los progresos y del estado en que se encontraba la provincia en cuestión.<sup>4</sup>

Agregaré a lo anterior que José Tienda de Cuervo fue designado juez comisario inspector de dicha visita y como su acompañante y asesor fue nombrado el ingeniero militar en segundo Agustín López de la Cámara Alta, de tal forma que procedieran al reconocimiento de la Colonia del Nuevo Santander “con arreglamiento cada uno en la parte que le toque, según las instrucciones que para este efecto tengo formadas”, señala, entre otras cosas, el virrey, en la instrucción de 15 de marzo del mencionado año de 1757.<sup>5</sup>

Queda claro entonces que se trata de una visita efectuada por dichos personajes, en la cual habrán de realizar tareas individuales muy específicas, pero que éstas necesariamente habrán de ser complementarias. Ciertamente el resultado de sus respectivas diligencias son dos documentos que de primera intención pudieran resultar muy parecidos, debido principalmente a su estructura, según se puede apreciar en los informes que los comisionados ofrecen a las autoridades virreinales. No obstante, luego de realizar una minuciosa lectura de ambos textos nos percatamos de que sus páginas las ocupan no sólo la información oficialmente solicitada, sino una plétora de datos que denotan diferencias significativas entre ambos escritos, como son los casos, por ejemplo, del cómputo de las familias neosantanderinas en algunas de sus poblaciones o el de la contabilidad de la producción agropecuaria de las diferentes villas de la provincia, tal y como se puede apreciar en los cuadros y en las gráficas comparativas ubicados en la parte final de esta introducción.

Con todo, donde a mi juicio se manifiesta la diversidad y la

*Santander, costa del Seno Mexicano...*, t. I, p. 3.

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> *Ibid.*, t. I y II.

<sup>7</sup> Archivo General de la Nación, México (en adelante, AGNM), *Correspondencia de Virreyes*,

riqueza entre ambos escritos es en el enfoque que cada uno de los funcionarios le imprimen a sus respectivos informes. Sin menoscabo del interés económico, político y social que se expresa ampliamente en el *corpus* de dichos textos, es de suyo obvio que mientras en el escrito de Tienda de Cuervo la inclinación es hacia el ámbito jurídico-político, en el de López de la Cámara Alta es el sesgo geográfico lo que más pesa; prueba de ello es la puntual descripción que realiza del puerto o ría de Soto la Marina. De tal forma que todos estos asuntos en conjunto muestran el complejo proceso histórico que diera origen a la Colonia del Nuevo Santander.

Es entonces la *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, de Agustín López de la Cámara Alta un documento de necesaria publicación y de particular utilidad para los interesados en indagar tanto los motivos de la colonización como del desarrollo que tuvo lugar en la entidad colonial del actual estado de Tamaulipas; texto que, por obvias razones, a diferencia del *Informe* de José Tienda de Cuervo, hasta ahora sólo ha sido aprovechado por algunos estudiosos de la historia novohispana y mexicana, entre los que destacan Alejandro Prieto, Manuel Orozco y Berra, Miguel Otón de Mendiábal, R. Marte Gómez, Gabriel Saldívar y Juan Fidel Zorrilla.

### *Tienda de Cuervo: el juez visitador*

De acuerdo con los requerimientos específicos que el virrey les demandó cumplir a los funcionarios durante la inspección de la provincia, a José Tienda de Cuervo le tocó efectuar las diligencias judiciales en cada una de las poblaciones del Nuevo Santander, mismas que habrían de quedar referidas en 24 cuadernos de autos, no sin antes dar a conocer el panorama general de todas las poblaciones de la provincia contenido en un breve informe rendido por el gobernador, José de Escandón. Además de este informe, los cuadernos comprenden un interrogatorio —elaborado con la información precisa que demandaron las autoridades del virreinato— que en su momento respondieron algunos de los personajes más importantes de las villas de la provincia, como fueran sus capitanes y sus ministros religiosos. Asimismo, luego de una exhaustiva visita de la Colonia del Nuevo Santander, José Tienda de Cuervo describe con detalle en su *Informe de reconocimiento e inspección* cada una de las poblaciones de la provincia para que, como dice el funcionario,



“faciliten el cierto conocimiento de la consistencia de las partes y de la verdadera propiedad de este nuevo establecimiento”.<sup>6</sup>

No está por demás referir que José Tienda de Cuervo, quien en el momento que fuera designado juez inspector en la Colonia del Nuevo Santander ocupaba el cargo de capitán de Dragones de una de las compañías que guarnecían el puerto de Veracruz, contaba no sólo con una formación militar sino con una sólida educación que le permitió el dominio de las letras y el conocimiento de varios idiomas; además, como buen hijodalgo, pertenecía a la orden militar de Santiago de Calatrava.

Se sabe que Tienda de Cuervo era miembro de una familia de militares y funcionarios de cierto nivel tanto en España como en América. Su padre Bartolomé Tienda de Cuervo fue intendente del puerto de Santa María, en Andalucía. Por su parte su hermano Manuel fue capitán de Reales Guardias de Infantería y otro de sus hermanos de nombre Francisco fue ministro de la Junta de Comercio y Moneda en la corte de Fernando VI.

Graduado, en 1740, en España, como capitán de infantería, ese mismo año José Tienda de Cuervo se trasladó a América donde combatió en contra de los ingleses en los puertos de Cartagena de Indias y Portobelo. Se casó en Cartagena de Indias con Theresa Crespo, hija de un oficial real y sobrina de un consejero secretario del rey del Consejo de Indias y del gobernador de la plaza militar de Veracruz, Francisco Crespo, así como de Miguel Crespo, corregidor de Trujillo, en Extremadura, España.<sup>7</sup>

En 1749 volvió Tienda de Cuervo a la península ibérica para hacerse cargo de la Dirección de Infantería, pero unos meses después, en 1750, retornaría al Nuevo Mundo para establecerse en Veracruz, donde, además de ejercer el mencionado cargo de capitán de Dragones, lograría establecer un fuerte nexo con los almaceneros de la ciudad de México. Como bien señala Benito Ramírez Meza, es posible que, además de su nutrida hoja de servicio, al capitán le fuera conferida la inspección de la Colonia del Nuevo Santander por su parentesco político con el gobernador del puerto y por sus relaciones con los comerciantes,<sup>8</sup> ya que, no perdamos de vista, la inspección a la provincia estaba destinada principalmente a prohibir el tráfico

v. 7, segunda serie, exp. 436, f. 162v.

<sup>8</sup> Benito Ramírez Meza, “Los gobernadores de las provincias de Sonora y Sinaloa durante la época colonial”, *X Congreso de Historia Regional de Sinaloa*, Culiacán, Sinaloa, 8-10 de diciembre de 1994. Archivo General de Indias (en adelante, AGI), México, 1361, “Duplicado de cartas de virreyes”.

marítimo comercial del Puerto de Soto la Marina a Veracruz,<sup>9</sup> por convenir así a los intereses del gobierno virreinal, pero fundamentalmente a los del Consulado de Comerciantes de la ciudad de México. José Tienda de Cuervo murió en Veracruz en 1763, luego de haber ocupado el cargo de gobernador interino de Sonora y Sinaloa de 1761 a 1762.<sup>10</sup>

*López de la Cámara Alta: acompañante y asesor*

De su asesor y acompañante, el ingeniero militar Agustín López de la Cámara Alta, cuyo informe es objeto de este estudio, hasta ahora se tenían muy pocas referencias de su vida personal y laboral en España. No obstante, luego de un arduo trabajo en el que consumí largas horas en los archivos y bibliotecas españoles y mexicanos, pude finalmente recabar diversas noticias de suyo valiosas sobre este ingeniero militar que fuera comisionado por las autoridades reales para servir en la Nueva España a mediados de la década de los cincuenta del siglo XVIII.

De la actividad militar de López de la Cámara Alta se sabe que, como muchos otros militares españoles de su tiempo, participó en la guerra de Italia al lado del marqués de Mina. Asimismo, se dice que estuvo en la campaña de San Andrés de Saboya y que tomó parte en los ataques de Torre de Puente y Villafranca de Niza, hasta

<sup>9</sup> Vid. Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander, 1748-1772*, 2a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002, 302 p. (Serie Historia Novohispana, 59), capítulo iv, p. 191-198.

<sup>10</sup> Fue gobernador interino de Sonora y Sinaloa cuando murió su gobernador Juan de Mendoza y Pedro de Montesinos de Lara se excusó de ocupar dicho cargo, debido a que en ese momento era gobernador de Puebla. Aun cuando sólo estuvo once meses en el cargo, Tienda de Cuervo permaneció en dicha provincia algunos meses más atendiendo algunos negocios particulares que ahí tenía hasta que fue llamado en diciembre de 1762 por el virrey marqués de Cruillas para que regresara a Veracruz y se hiciera cargo de la defensa del puerto que estaba amenazado por los ingleses. Al parecer enfermó durante la travesía y finalmente murió a los pocos días de haber llegado al puerto. Benito Ramírez Meza, *op. cit.* Véase también Ignacio del Río, *La aplicación regional de las reformas borbónicas en Nueva España. Sonora y Sinaloa, 1768-1787*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1995, 238 p. (Serie Historia Novohispana, 55), p. 90.

<sup>11</sup> Antonio Calderón Quijano, "Notas de ingenieros militares en Nueva España", *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla/Ámsterdam, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sección de Historia de América de la Universidad de Sevilla, 1972, 871 p., p. 53-54.



llegar con la avanzada española a Oneglia. Se sabe también de su actuación en el asalto a las barriadas de Piamonte que realizaron las tropas españolas, así como en los sitios de Demon y Annés. Poco tiempo después, Agustín López de la Cámara Alta intervino en la campaña de la Provenza y en la recuperación de Niza, Monte de la Belenda y Castell Dapico, así como en el sitio de Tortona, además de realizar un efectivo desempeño militar en los destinos de Palma, Plasencia y Guastala, todo ello en las primeras décadas del mencionado siglo XVIII.<sup>11</sup>

Es hasta el 28 de julio de 1744 cuando Agustín López de la Cámara Alta, siendo teniente del Regimiento de Infantería de Córdoba, ingresa como voluntario en el Cuerpo de Ingenieros Militares. Casi un año después, esto es en mayo de 1745, asciende a ingeniero extraordinario, noticias que me llevan a suponer que tal vez López de la Cámara Alta no se hubiese formado como ingeniero militar en las renombradas academias militares de Bruselas o de Barcelona, que tanto auge cobraran durante el reinado de la Casa de Borbón en el siglo XVIII.<sup>12</sup>

Recordemos que desde el siglo XVII, la ingeniería militar de la Corona española había logrado un significativo desarrollo, contando para ello desde el siglo XVI con un contingente de ingenieros militares provenientes de Italia y de los Países Bajos, dedicados preferentemente a la defensa y fortificación del imperio español. A este grupo de extranjeros poco a poco se les habían ido uniendo otros ingenieros militares españoles ubicados en diversas plazas

<sup>12</sup> La carrera en sí de ingeniero militar iniciaba con el grado de delineante. No obstante, poco después de creado el Cuerpo de Ingenieros se estableció el grado de ingeniero extraordinario, que era de hecho superior al de delineante, y que representaba una reminiscencia del tiempo en que en Francia, en España y en otros países de Europa “coexistían oficiales pertenecientes a infantería o artillería que actuaban temporalmente como ingenieros, y los miembros del cuerpo propiamente dichos, llamados ordinarios”. Horacio Capel, Joan Eugeni Sánchez, Omar Moncada, *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*, Barcelona, Ediciones del Serbal/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988, 390 p., p. 25-26. José Omar Moncada Maya, *Ingenieros militares en Nueva España. Inventario de su labor científica y espacial, siglos XVI a XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía/Instituto de Investigaciones Sociales, 1993, 196 p., p. 119.

<sup>13</sup> A 329 llega el número de los ingenieros militares identificados nominalmente en los siglos XVI y XVII en el imperio español. Horacio Capel *et al.*, *op. cit.*, p. 14-15.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Moncada señala que el rey de Francia Luis XIV prestó a su nieto Felipe V una brigada de los mencionados ingenieros. José Omar Moncada Maya, *El ingeniero Miguel Constanzó. Un*

europas y americanas.<sup>13</sup>

Al parecer la actividad de los ingenieros militares estaba muy ligada con la de los artilleros, aunque también podía estar relacionada con la infantería, toda vez que tenían una formación irregular y tampoco estaban integrados a un cuerpo único militar ni tenían centros de formación específicos. De hecho el reclutamiento de los ingenieros militares se hacía entre los oficiales del ejército que, de manera autodidacta, contaran con conocimientos en matemáticas, geografía y fortificación. No obstante, a finales del siglo xvii el número de ingenieros militares en la península ibérica era insuficiente.<sup>14</sup>

De acuerdo con Omar Moncada, el antecedente directo de la creación del Real Cuerpo de Ingenieros Militares en España es justamente la guerra de Sucesión, luego de la importante actuación de los ingenieros militares franceses durante la campaña contra Portugal, donde, al parecer, dirigieron la mayor parte de los combates. Fue el secretario del Departamento de Guerra, Beltrán de la Cueva, marqués de Bélmar, quien, ante la imperante necesidad de las autoridades reales de contar con un cuerpo de ingenieros españoles, propuso que se llamara de Flandes a Jorge Próspero de Verboom, para que presentara un proyecto para este propósito. Cabe señalar que Verboom, quien se desempeñara como ingeniero general de los Países Bajos españoles, había sido además un cercano colaborador del marqués de Bélmar cuando este último era el jefe de las tropas hispanas en las plazas flamencas. Verboom asimismo había egresado de la Academia de Matemáticas de Bruselas y había sido discípulo de Fernández Medrano, quien desde 1692 desempeñaba las funciones de ingeniero mayor y cuartel maestre de los ejércitos españoles en los Países Bajos.<sup>15</sup>

La Academia de Bruselas, especializada en enseñanza militar, fue el primer centro europeo en su género que habría de convertirse en modelo a seguir por otros países. Estaba diseñada para preparar en el transcurso de un año oficiales que entraran en combate y sólo permanecían un año más los alumnos más aventajados a *militar ilustrado en la Nueva España del siglo xviii*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía/Instituto de Investigaciones Sociales/Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 1994, 360 p., p. 38.

<sup>16</sup> Horacio Capel *et al.*, *op. cit.*, p. 17.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 19-20.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 25-31.

<sup>19</sup> El trabajo de los ingenieros militares se aprecia en la edificación de las fortalezas de San Juan de Ulúa-Veracruz, Campeche, Sisal y Acapulco; en la de la ciudadela de Mérida, así como en los fuertes de San Felipe de Bacalar y San Carlos, en Perote. En cuanto a su participación en





quienes, para que se convirtieran en ingenieros, se les impartían clases de geometría especulativa, esfera y dibujo. Los egresados de la academia continuaban con su preparación en los regimientos de Infantería desde donde podían ser requeridos como ingenieros militares extraordinarios. En cambio el título de ingeniero ordinario sólo se otorgaba mediante la aplicación de un examen a manos de otro ingeniero, quien certificaba la aptitud del pretendiente para que posteriormente se le concediera el grado correspondiente.<sup>16</sup>

Fue costumbre tanto en España como en otros países europeos que los padres heredaran el oficio de ingeniero a los hijos o familiares que hubiesen realizado el aprendizaje individual bajo su dirección. No obstante, los estados europeos procuraron que sus técnicos tuvieran una formación escolarizada en lugares apropiados, tal y como lo efectuara el gobierno español con la propuesta al ya para entonces mariscal de campo Jorge Próspero Verboom, quien en 1710 es nombrado ingeniero general de los ejércitos, plazas y fortificaciones de todos los reinos, provincias y estados y cuartel maestro general de todos los ejércitos españoles.<sup>17</sup>

Se procedió primero a la creación del Real Cuerpo de Ingenieros, en 1711, en el que inicialmente se reclutaron algunos ingenieros de Flandes, entre los que había españoles, flamencos y valones. También fueron reclutados varios franceses y otros españoles que se encontraban en la península ibérica. A partir de 1712 se incorporan ingenieros italianos y españoles que habían servido en Sicilia, Milán y Barcelona, así como un pequeño grupo de españoles, al parecer seis, que había trabajado en las plazas de México. Pero es entre 1717 y 1718, a raíz de las campañas de Córcega y Cerdeña, cuando se incorpora un nutrido número de ingenieros, sesenta en total, tanto españoles como extranjeros.<sup>18</sup>

Ya en América, los ingenieros militares —gracias primero a su experiencia práctica y posteriormente a su formación técnico-científica— pudieron realizar una pluralidad de actividades no sólo en beneficio del imperio español en sus colonias de ultramar sino de toda su población. Específicamente en la Nueva España, además de su consabida participación en el desarrollo del sistema defensivo costero en el golfo de México, en el Mar Caribe y, en menor medida, en

la red caminera destacan los caminos de México a Veracruz, tanto en su ruta por Córdoba y Orizaba como por Xalapa, el de México a Toluca, el de Mérida a Sisal y el de San Blas a Tepic. Omar Moncada Maya e Irma Escamilla Herrera, “Cartografía y descripción de los territorios septentrionales novohispanos en la obra de los ingenieros militares”, en José Omar Moncada

el Pacífico, los ingenieros militares intervinieron en la realización de diversas obras públicas, tales como la construcción, mejoramiento y reparación de los principales caminos novohispanos, empedrado, alumbrado público, plazas y mercados en las principales ciudades, así como la elaboración de las obras del desagüe del valle de México y las del abastecimiento de agua de Guadalajara y Veracruz. Asimismo participaron en el campo de la arquitectura, pero sobre todo tuvieron una destacada intervención en la proyección y realización de obras urbanísticas de suyo complejas, y vinculadas con el posterior desarrollo de la estructura urbana en la capital novohispana.<sup>19</sup>

En la frontera norte de la Nueva España, la presencia de los ingenieros militares, cuyo número se reveló siempre insuficiente, fue trascendental para el conocimiento, la defensa y el ordenamiento del territorio.<sup>20</sup> En distintas regiones y desde el siglo xvi, pero especialmente en el siglo xviii, algunos miembros del mencionado Cuerpo de Ingenieros efectuaron expediciones de exploración en el septentrión que sirvieron para enriquecer el conocimiento de la geografía y la cartografía del territorio en cuestión, a la par que se localizaban y edificaban baterías y presidios con fines defensivos contra la amenaza interna a manos de los indígenas recolectores-cazadores y de la externa representada por la intromisión extranjera francesa, inglesa y posteriormente rusa.<sup>21</sup>

A pesar de estas relevantes actividades desarrolladas por los

Maya (coord.), *Fronteras en movimiento. Expansión en territorios septentrionales de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía, 1999, 154 p., p. 91-126, p. 92-93. José Omar Moncada Maya, *El ingeniero militar Miguel Constanzó...*, p. 17.

<sup>20</sup> El número de ingenieros militares destinados en el siglo xviii a Nueva España fue muy limitado; se puede hablar de un promedio de seis u ocho cada veinte años. Sin embargo, entre 1761 y 1780 el número de ingenieros ascendió a 48, gracias a una nueva ordenanza que reguló a los ingenieros como a cualquier otro oficial que se embarcaba al Nuevo Mundo, en cuanto a sueldos y promociones, aunque eran designados por el rey y debían permanecer en ultramar un mínimo de cinco años, con la salvedad además de poder retornar a España sólo en cuanto llegase el reemplazo. José Omar Moncada Maya, *El ingeniero Miguel Constanzó...*, p. 76. Véase también Janet R. Fireman, *The Spanish Royal Corpus of Engineers in the Western Borderlands. Instrument of Bourbon Reform, 1764 to 1815*, Glendale (California), The Arthur H. Clark Company, 1977.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Finalmente, en 1756, se atendió la petición del marqués de Aranda, mediante una real cédula que contenía las siguientes equivalencias: ingeniero delineador = subteniente de infantería; ingeniero extraordinario = teniente de infantería; ingeniero ordinario = capitán de infantería; ingeniero en segundo = teniente coronel de infantería; ingeniero jefe = coronel de infantería. José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Ame-



ingenieros militares en la Nueva España, se tienen noticias acerca de que este grupo a mediados del siglo XVIII no gozaba del total reconocimiento de algunos altos funcionarios reales, quienes cuestionaban tanto sus conocimientos técnicos como sus méritos militares. Un ejemplo de ello es que no se les aquilatara su calidad de oficiales, de acuerdo con las leyes establecidas. En efecto, en la década de los cincuenta del mencionado siglo XVIII, el conde de Aranda, director general de Artillería e Ingenieros solicitó al rey que los grados del Cuerpo de Ingenieros Militares se arreglaran “a las clases enteras”, debido a que hasta entonces sólo las habían gozado por mitad.<sup>22</sup>

Uno de los personajes que siempre manifestó una grande desconfianza hacia la competencia técnica de los ingenieros militares fue el secretario de Indias Julián de Arriaga, quien compartía ampliamente el criterio del gobierno real de estudiar y resolver en Madrid todos y cada uno de los proyectos que realizaran los ingenieros militares sobre fortificaciones en Nueva España.<sup>23</sup> Es un hecho que los ingenieros con frecuencia tenían que soportar la intervención calificadora de otros funcionarios reales, muchos de ellos sin contar siquiera con los conocimientos técnicos elementales sobre la materia, además de pesar sobre los directores en jefe de las plazas la prohibición de levantar cualquier tipo de plano de las fortificaciones, de las costas o cualquier otro terreno novohispano sin la intervención directa del virrey. Además, por cuestiones de seguridad, los planos elaborados por los ingenieros eran remitidos a la corte real y virreinal, según el caso, donde eran resguardados celosamente por sus funcionarios, lo que complicaba el ya de por sí difícil trabajo de los ingenieros militares.<sup>24</sup>

Lo que en mi opinión pudo haber azuzado el sentimiento de desconfianza entre las autoridades reales hacia los integrantes de ese cuerpo castrense era, en parte, justamente la formación técnica autodidacta de muchos de los ingenieros militares antes de la primera mitad del siglo XVIII, ya que la gran mayoría de ellos, insisto, ricanos/Gobierno del Estado de Veracruz, 1984, 510 p., p. 142, n. 39.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 156-157.

<sup>24</sup> El asunto del control de los planos fue algo que siempre molestó a los ingenieros militares, ya que entorpecía de manera significativa a los ingenieros directores en su trabajo de reconocimiento de las fortificaciones que tenían encomendado. En el fondo, lo que más irritaba a los ingenieros era la desconfianza, tal y como lo manifestara el ingeniero en segundo y teniente coronel Enrique Díaz Pimienta en una representación hecha a propósito de este asunto, mencionada por Calderón Quijano. Se llegó el caso de remitir los originales a la Secretaría del Despacho de Indias, con el riesgo que esto implicaba, hasta que por intervención del virrey primer marqués de Revilla Gigedo se ordenó que fueran elaboradas dos copias para que los originales quedaran en Nueva España y una copia fuera remitida a España. Por

la había adquirido más bien en las campañas castrenses que en las academias militares; tal es el caso de Agustín López de la Cámara Alta, de quien, sin pretender restarle méritos a su experiencia práctica en fortificaciones que obtuviera en el frente italiano, como él mismo lo señala, hasta ahora no tenemos evidencia alguna, como ya lo expresé, de que contara con una preparación académica en el campo de la ingeniería militar.<sup>25</sup>

Asimismo no olvidemos que tampoco se tiene noticia de que López de la Cámara Alta hubiera presentado el examen requerido para obtener la promoción a ingeniero ordinario que, en 1751, solicitó y le fue conferida, a la vez que era destinado a Aragón el 25 de septiembre del mismo año. A partir de esta fecha ya se puede seguir con más facilidad su desempeño en el Real Cuerpo de Ingenieros; se sabe por ejemplo que, en octubre de 1752, el ingeniero fue remitido a Madrid, desde la costa de Cataluña donde se encontraba entonces. No obstante, en la corte madrileña debe haber permanecido cuando mucho un par de meses, ya que ese mismo año de 1752 vuelve a ser enviado a Aragón, sitio en donde tampoco habría de estar más que un breve tiempo, debido a que en 1753 se encontraba en Sevilla dirigiendo los proyectos de las obras del río Guadalquivir para evitar su desbordamiento.<sup>26</sup>

este motivo, algunos de los originales de los planos elaborados por López de la Cámara Alta se encuentran en el AGI, *MP-México*, y otros más en el AGNM, *Catálogo de Ilustraciones*, México, Centro de Información Gráfica, n. 1-14, 1979-1982. José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España...*, p. 137-138.

<sup>25</sup> De manera simultánea a la creación del Cuerpo de Ingenieros en las primeras décadas del siglo XVIII, se pensó en el establecimiento de una institución para la formación de su personal militar. En efecto, desde 1716 oficialmente se creó la Real Escuela Militar de Matemáticas de Barcelona, heredera de la Academia de Matemáticas, Artillería y Fortificación de Madrid, extinta en 1697. No obstante, no fue sino hasta 1736 que el intendente general del ejército José Patiño estableció formalmente la Real y Militar Academia de Barcelona. José Omar Moncada Maya, *El ingeniero militar Miguel Constanzó...*, p. 38, 42, 44; Horacio Capel *et al.*, *op. cit.*, p. 100, 104, 110.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 79

<sup>27</sup> En el mismo navío *América* también venía como pasajero el virrey mismo, marqués de las Amarillas. AGI, *Indiferente* 1906.

<sup>28</sup> “Carta de Agustín López de la Cámara Alta al virrey marqués de las Amarillas, Cádiz, 14 de julio de 1755”, AGI, *Contratación*, 5497, n. 2, R11/1/3-5, f. 1-5.

<sup>29</sup> AGI, *Indiferente*, 1906.

<sup>30</sup> Esta referencia nos hace presumir que fue su hijo Ramón López de la Cámara Alta quien estudió en la Real Academia de Artillería de Cádiz y no Agustín como hasta ahora se había pensado. AGI, *México*, 2448, “Expedientes de pertrechos y fortificaciones, 1754-1756”.



*América: su nuevo destino*

Es precisamente el 11 de junio de 1755 la fecha en la que Agustín López de la Cámara Alta es destinado por el rey para ir con el nuevo virrey el marqués de las Amarillas a la Nueva España, y es ascendido además a ingeniero en segundo con grado de capitán.<sup>27</sup> El 16 de julio es la fecha en la que el ingeniero militar obtuvo, luego de un pequeño contratiempo, la licencia real para abordar el navío *América* en compañía de su mujer Liberata López, su hijo Ramón y un criado soltero de nombre Vicente Anfose. Agustín López de la Cámara Alta, según la carta que le enviara al marqués de las Amarillas para solicitarle su intervención, no podía embarcarse en Cádiz, debido a que el presidente de la Casa de Contratación de Indias no tenía ninguna orden al respecto, por lo que pedía que fuera enviado el papel que se requería para ser admitido en el navío. La solicitud del ingeniero fue atendida de inmediato por el virrey, quien, al día siguiente, remitió la carta del ingeniero junto con la patente y la orden para “servir su empleo en el reino de Nueva España”, a fin de que el presidente de la Casa de Contratación girara la instrucción para que pudiera embarcarse rumbo a Veracruz. Por este documento se sabe que Agustín López de la Cámara Alta, además de su familia, trajo consigo a América seis “baúles con su ropa de vestir. Libros de su facultad e instrumentos y papeles correspondientes [...] y dos colchones grandes y uno pequeño”.<sup>28</sup>

Otro documento más nos dice que Agustín López de la Cámara Alta, poco antes de salir hacia América, siguiendo la tradición, solicitó a las autoridades metropolitanas que le fuera concedido a su hijo Ramón el empleo de ingeniero delineador o en su caso el de subteniente de Infantería en la Nueva España.<sup>29</sup> Todo parece indicar que la petición del ingeniero no fue considerada, ya que meses después, en marzo de 1756, ya en la Nueva España, entre los diversos argumentos que presenta para que le sea otorgado el empleo de ingeniero en jefe y el grado de teniente coronel, según veremos, señala que tenía trabajando con él a su hijo Ramón como delineador sin que recibiera sueldo alguno, no obstante haber cursado los

<sup>27</sup> Es importante advertir que una de las características del Cuerpo de Ingenieros era la de que, además de estar estrictamente jerarquizado, se procuraba valorar el ascenso a partir del “mérito y la capacidad” en lugar de la antigüedad, como se acostumbraba en el ejército español. Horacio Capel *et al.*, *op. cit.*, p. 25.

<sup>28</sup> Carlos Luján (Luxan o Lusan), quien era el ingeniero en jefe que dirigía las obras del

estudios en la Real Academia de Artillería Cádiz, en donde había obtenido la certificación para poder ejercer como ingeniero, como él mismo lo empleaba, y haber servido de cadete en los regimientos de Granada y Córdoba.<sup>30</sup>

A pesar de que Agustín López de la Cámara Alta tuvo una importante actuación como ingeniero militar durante los siete años que residió en la Nueva España, finalmente no recibió todo el reconocimiento laboral y la remuneración económica que él esperaba. En efecto, a unos cuantos meses de su llegada de España, esto es el 1 de marzo de 1756, solicitó, como ya lo dije, su ascenso a ingeniero en jefe y requirió además que se le otorgara el grado de teniente coronel.<sup>31</sup> Formulaba su petición a partir principalmente de su antigüedad y de su buen desempeño en el trabajo, luego de haber realizado una copia de un plano de un fuerte de campaña hecho por el también ingeniero militar Felipe Feringan Cortés, proyectado para transferir el presidio de Panzacola, situado en la isla de Santa Rosa, punta de Sigüenza, Florida, así como de haber levantado, junto con otro de los ingenieros militares destacado en la Nueva España, de nombre Carlos Luján, un plano de la plaza Veracruz y su castillo de San Juan de Ulúa, a modo de proyectar la defensa de los navíos del rey y del comercio con un ahorro de seis millones de pesos al real erario.<sup>32</sup> Del mismo modo, refería haber sido puesto a las órdenes del gobernador de la provincia de Texas para que entre él y otras personas más formaran un mapa preciso de toda aquella región de la Nueva España, incluyendo en él todo el territorio hasta México, así como las costas del Mar del Sur y la península de California.<sup>33</sup>

En la solicitud aceptaba que antes de venir a las Indias había sido ascendido a ingeniero segundo; no obstante, consideraba que dicho ascenso no había sido el correspondiente, por ser él de los más antiguos ingenieros “ordinarios de la guerra y debía ser atendido en la primera promoción”. Asimismo lamentaba el hecho de haber

puerto de Veracruz, contaba con una importante trayectoria en España en la elaboración de planos y perfiles de cuarteles, hospitales y castillos. José Omar Moncada Maya, *Ingenieros militares en Nueva España...*, p. 123-124.

<sup>33</sup> AGI, México, 2448. José Omar Moncada Maya, *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y especial*. Barcelona, Publicaciones i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, 496 p., p. 120.

<sup>34</sup> AGI, México, 2448.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> José Omar Moncada Maya, *Ingenieros militares en Nueva España...*, p. 120.



tenido que endeudarse para poder embarcarse a América con un préstamo por 1 725 pesos que obtuvo en Cádiz, a pesar de existir, afirmaba, la práctica del gobierno de costear el viaje a los ingenieros. Por lo tanto, se veía precisado a cubrir su deuda con su solo salario anual de 1500 pesos, cuando además se le debían ya dos meses de sueldo que aún no se le habían bonificado.<sup>34</sup> Asimismo argüía López de la Cámara Alta que para mantenerse en un reino tan caro y para poder costear los viajes de reconocimiento que se le encomendaran requería que se atendiese su atrasada solicitud de promoción de ingeniero en jefe y de teniente, y se le nombrase ingeniero comandante de toda la Nueva España, para de esta forma poder servir al real gobierno en lo que se le pedía, sin que, indicaba, se le opusiesen los ingenieros de mayor graduación.<sup>35</sup>

Ínterin le llegaba la respuesta de su solicitud, Agustín López de la Cámara Alta siguió desempeñando con eficacia todas las tareas que se le encomendaban. Tal fue el caso de la elaboración, en 1757, del plano del fuerte de campaña contemplado en la transferencia y establecimiento del presidio de Panzacola, proyecto en el cual, recuérdese, también él había participado. Ese mismo año de 1757, efectuó la inspección de la Colonia del Nuevo Santander y elaboró el informe que entregó al año siguiente a las autoridades virreinales, del cual nos ocuparemos con detenimiento más adelante.<sup>36</sup> Asimismo, en 1758, López de la Cámara Alta realizó una copia del plano del Cuartel de Infantería de Veracruz, al parecer hecho originalmente por el ingeniero Lorenzo de Solís, y además entre este último y López de la Cámara Alta también hicieron la copia del plano del proyecto para el establecimiento del presidio de Nuestra Señora del Carmen en la isla de Tris, en la laguna de Términos, actual estado de Campeche, elaborado por el ingeniero Gaspar Courselle, así como la copia del plano que representa un baluarte con la mitad de una cortina,<sup>37</sup> en un punto grande referente al plano del presidio que se

<sup>37</sup> “Baluarte: es una torre cuadrada, cuya cara exterior se tronza hacia delante, sustituyéndose por un ángulo. Tiene la ventaja de anular el espacio muerto existente entre en las primitivas torres de recinto.” “Cortina: es la parte recta y extensa de muralla entre baluarte u baluarte.” José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos/Gobierno del Estado de Veracruz, 1984, 510 p., p. 485 y 487.

<sup>38</sup> “Plano del Cuartel de Infantería para seis compañías del regimiento de la corona fijo de esta plaza (Veracruz) que se proyecta construir en la coleta, arrabal incluso dentro del recinto de ella con todos sus menesteres y oficinas necesarias”, AGI, MP-México, 210. Véase también

pretendía construir en la mencionada isla de Tris, también hecho originalmente por Courselle.<sup>38</sup>

Entre otros planos ejecutados por López de la Cámara Alta, están el de 1760 del puerto y surgidero del castillo de San Juan de Ulúa y el de 1762 de la rampa del muelle de Veracruz (véanse las figuras 1, 2 y 3). También es importante mencionar el perfil y vista de la puerta principal y bóveda a prueba de bombas y puente levadizo del mencionado presidio de Nuestra Señora del Carmen, que el ingeniero militar hiciera el 17 de abril de 1761, así como el plano para el mismo presidio que en esa época era tan sólo un cuadrado de estacas formadas para su defensa.<sup>39</sup> Ese mismo año, presenta un plano para el proyecto de un cuartel en el palacio de la ciudad de México, así como un cuartel de caballería en la misma ciudad.<sup>40</sup>

### *Su viaje al septentrión*

Desde el siglo xvii, aunque especialmente en el siglo xviii, algunos ingenieros militares fueron comisionados en la frontera norte de la Nueva España para realizar inspecciones en las diversas provincias de ese territorio. Ejemplo de ello es la presencia en Sinaloa, en 1542, del ingeniero Marcos Lucio, quien realizara entre 1546 y 1648 un gran mapa de la Nueva España, dividido éste en otros seis más de las provincias de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo Reino de León, Nuevo México y Sinaloa, que contenían su población, sus distancias y alturas, así como algunos escritos descriptivos que al parecer se encuentran extraviados.<sup>41</sup>

Pedro Torres Lanzas, *Catálogo de mapas y planos de México*, 2 v., Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1985, p. 208-210.

<sup>39</sup> AGI, MP-México, 213 y 214. Pedro Torres Lanzas, *op. cit.*, p. 154-156.

<sup>40</sup> José Omar Moncada Maya, *Ingenieros militares en Nueva España...*, p. 120.

<sup>41</sup> José Omar Moncada Maya e Irma Escamilla, "Cartografía y descripción de los territorios septentrionales...", en *Fronteras en movimiento...*, p. 95.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 97.

<sup>43</sup> AGNM, *Historia*, v. 33.

<sup>44</sup> José Omar Moncada e Irma Escamilla, "Cartografía...", p. 102-103.

<sup>45</sup> AGNM, *Hacienda*, "Correspondencia que los oficiales reales de la Real Caja de México remiten a su majestad, mayo 23 de 1757", citado en Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general de la Colonia del Nuevo Santander*, compilado y editado por Gabriel Saldívar, México, 1946, 162 p. (Archivo de la Historia de Tamaulipas), p. 10-11.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 12. *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 5.





Otros dos ingenieros que llegaron al septentrión en la primera mitad del siglo XVIII fueron Juan José Mazoni y Francisco Álvarez Barreiro. El primero pereció en un naufragio, y al parecer junto con él se perdieron sus informes, y el segundo, entre todas sus actividades en la frontera norte, luego de haber estado en Texas en 1717, acompañó al brigadier Pedro de Rivera durante la expedición que realizó a los presidios septentrionales entre 1724 y 1728, donde recorrió las provincias ubicadas en dicho territorio “recopilando muy diversas informaciones, haciendo observaciones astronómicas, determinando coordenadas de numerosos sitios, que posteriormente utilizó para lo que sería su obra más importante, la elaboración de una cartografía de los territorios septentrionales” y la *Descripción de las Provincias Internas de la Nueva España*.<sup>42</sup>

Pero es precisamente a partir de la segunda mitad del siglo XVIII y hasta finales de dicho siglo, frente a la amenaza extranjera en la frontera norte novohispana primero francesa e inglesa y posteriormente rusa y norteamericana, cuando la presencia de los ingenieros militares en ese territorio se refuerza. Es en este periodo cuando le corresponde a Agustín López de la Cámara Alta trasladarse al noroeste, como ya lo mencioné al inicio de este estudio, en calidad de asesor técnico de José Tienda de Cuervo para realizar la inspección general de la Colonia del Nuevo Santander.

En su carácter de ingeniero en segundo y asesor técnico, López de la Cámara Alta permaneció en la provincia casi cuatro meses, esto es del 28 de abril hasta el 19 de agosto de 1757, donde realizó un resumen de la visita, así como un mapa general del Nuevo Santander y dos planos, uno resultado de la exploración de la bahía y puerto de Santander y el otro del reconocimiento que hiciera de su boca principal y barras ubicadas al frente, además de todos sus sondeos, asunto que abordaré más adelante de manera más específica.<sup>43</sup> Tal y como señala Omar Moncada, este documento es el único escrito que existe de esa provincia realizado por un ingeniero militar, a excepción, dice, de las breves noticias que Nicolás de Lafora consignó especialmente de Laredo luego de su viaje de visita que realizara a los presidios internos; menciona también la existencia de un plano, sin fecha, del puerto de Soto la Marina, levantado por el ingeniero

<sup>42</sup> *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 9.

<sup>43</sup> “Informe de José Tienda de Cuervo”, en *Estado general de las fundaciones...*, t. II, p. 107 y 119.

militar Alberto de Córdova.<sup>44</sup>

A López de la Cámara Alta y a Tienda de Cuervo, por decretos del 16 y 26 de marzo de 1757, les fueron asignados 2000 pesos a cuenta de lo que habían de devengar, los doce pesos diarios que cobrarían cada uno mientras durase la comisión. No obstante, el capitán y el ingeniero, mediante una representación, solicitaron al virrey marqués de las Amarillas que les fuera aumentada la cantidad, debido a que con ella tenían que sacar, además de sus gastos de manutención, los de sus ayudantes y amanuenses, así como comprar todos los utensilios y los instrumentos imprescindibles y cubrir los gastos de transportación que requerían para cumplir con éxito los respectivos encargos y comisiones que se les habían encomendado en la distante provincia del Nuevo Santander.<sup>45</sup>

De esta forma, en una Junta de Hacienda convocada por el virrey para analizar la solicitud, se resolvió que les fueran asignados veinticinco pesos diarios a cada uno, libres de media anata, por lo que se ordenó que les fueran entregados otros 4100 que junto con los primeros 2000 que ya habían recibido se cubrían los cuatro meses de salario que se suponía debía durar la comisión. Todo parece indicar que les fueron entregados los 6100 señalados, luego de haber presentado una fianza a entera satisfacción de los funcionarios de la real caja para asegurar el salario no devengado en caso de fallecer alguno de ellos antes de que se efectuara la comisión. Sin embargo, en otra real cédula se decide autorizar tan sólo los primeros doce pesos diarios, por lo que se ordena que sea reintegrado el dinero extra o que se “hicieran efectivos en sus bienes o en sus fiadores”.<sup>46</sup>

En el reconocimiento e inspección de la Colonia del Nuevo Santander, de acuerdo con los fines de la instrucción virreinal, en el número 23, se ordenaba tácitamente que López de la Cámara Alta debía formar sobre el terreno, al mismo tiempo que Tienda de Cuervo llevaba a cabo la visita judicial, y previo acuerdo con dicho comisionado,

<sup>44</sup> *Ibid.*, t. II, p. 50, 57, 68, 75, 85, 95, 105, 125, 146. Éstos son tan sólo algunos de los ejemplos de las permanentes menciones de Agustín López de la Cámara Alta en el *Informe* de Tienda de Cuervo.

<sup>50</sup> *Ibid.*, t. II, p. 23.

<sup>51</sup> José Omar Moncada Maya, *El ingeniero Miguel Constanzó...*, p. 107.

<sup>52</sup> En la copia del Archivo General de Indias que transcribo, la inspección del puerto va



un plan universal de la Colonia, marcando sus poblaciones, congregas de indios y ranchería en la costa y en lo interior, las distancias, los ríos, acequias, nacimientos de agua dulce, lagunas, salados y minas, el puerto o río de Santander, la Sierra Gorda, las fronteras por todos vientos, y todo lo que se advierta y sea de más notable, de suerte que identifique esta carta con las diligencias judiciales y con lo prevenido a los números 3, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 19 y 20 de esta instrucción y con lo demás que por ella se ordena.<sup>47</sup>

A pesar del grado de dificultad que implicó el recorrido por todas las poblaciones neosantanderinas, mismo que lo llevó inclusive a caer enfermo de “calenturas” en la villas de Reynosa y de Camargo, López de la Cámara Alta logró cumplir cabalmente con su misión en esa región del noreste.<sup>48</sup> En apoyo de esta aseveración echo mano de la consistencia misma del informe, así como del permanente reconocimiento que Tienda de Cuervo hace de la proyección de las obras que en su campo de especialización propone el ingeniero militar como su asesor técnico, tal y como ocurre con los diversos proyectos que prepara para levantar en las poblaciones neosantanderinas acequias viables que habiliten las tierras áridas para el cultivo de ciertos productos que, como la caña de azúcar, requieren de irrigación o los diagnósticos que López de la Cámara Alta en su momento elaborara sobre los terrenos donde estaban las recientes fundaciones para un mejor y más rápido desarrollo de la provincia, en beneficio de sus vecinos en particular, y de la Corona española en general.<sup>49</sup> En estos asuntos como en otros más de gran envergadura, como fuera el caso de la habilitación del puerto de Soto la Marina, el visitador Tienda de Cuervo confiesa sin ambages su “falta de inteligencia” y remite a las autoridades reales a que consulten el informe del ingeniero Agustín López de la Cámara Alta.<sup>50</sup>

En efecto, basta acercarse a la *Descripción* de Agustín López de la Cámara Alta para constatar su capacidad para el desempeño de tareas técnico-científicas que iban desde observaciones astronómicas y geográficas hasta el campo de la hidrología, de tal forma que a la hora de describir las 24 poblaciones que hasta entonces se habían establecido o reorganizado en la entidad bajo el gobierno de José de

de la foja 893 a la 902 y el dictamen propiamente dicho de la foja 283 a la 285. En la presente transcripción, véase las p. 85-95.

<sup>53</sup> *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 5-10.

<sup>54</sup> *Ibid.*, t. I, p. 335; Patricia Osante, *Orígenes del Nuevo Santander...*, p. 201-203.

Escandón, puede marcar en cada una de ellas la latitud y la longitud donde se encuentran ubicadas, así como la distancia que media entre unas y otras y las leguas que las separan por consiguiente de la capital neosantanderina.

Del mismo modo, señala minuciosamente el clima, los suelos y los bosques, así como la hidrografía, la topografía y un gran número de topónimos que conforman la nueva provincia. No se olvida de referirse a la sociedad indígena y no indígena asentada en las villas y misiones, así como a la actividad ganadera y los principales cultivos que practican los habitantes del territorio. Se ocupa también de la importante industria de la sal y de la producción minera —aunque esta última bastante escasa—. Por último, es de resaltar que además de demarcar la línea costera del golfo de México o Seno Mexicano, con sus lagunas, barras y esteros, Agustín López de la Cámara Alta hace un registro pormenorizado de los 58 ríos de primera, segunda y tercera magnitud que recorren a lo largo y ancho la Colonia del Nuevo Santander.

Pero es sin duda alguna en la inspección que Agustín López de la Cámara Alta hace sobre el puerto de Soto la Marina donde termina por reafirmar su práctica y destreza en el campo del conocimiento —si se quiere empírico— náutico, matemático, astronómico e hidrológico, actividad profesional esta última que, al igual que las matemáticas, finalmente fue institucionalizada a través del plan de estudios de las academias militares.<sup>51</sup> Concretamente, se trata de 21 fojas dedicadas por el autor de la *Descripción* a la inspección que realizara a la ría de Soto la Marina o puerto de Santander a bordo de la goleta del gobernador del 23 al 27 de junio de 1757, y su respectivo dictamen, de acuerdo con los 24 números de la instrucción que el virrey marqués de las Amarillas giró a ambos comisionados para que llevaran a cabo su comisión. Tanto Tienda de Cuervo como López de la Cámara Alta debían poner especial atención a los números 13, 14 y 15, referentes al reconocimiento pormenorizado que debían hacer al mencionado puerto.<sup>52</sup>

Sólo se habrá de recordar que el asunto del puerto fue el más serio de toda la instrucción y al cual el virrey encomendó a los

<sup>51</sup> Véase p. 189 de esta obra.

<sup>52</sup> Durante la comisión de Agustín López de la Cámara Alta en el Nuevo Santander en 1757, su hijo Ramón lo acompañó en sus recorridos por las villas. Es muy posible que hubiera ido contratado por su mismo padre, ya que oficialmente nunca se menciona la participación



comisionados “el mayor cuidado y vigilancia para precaver todo inconveniente que pudiera seguirse de cualquier leve descuido u omisión”.<sup>53</sup> José Tienda de Cuervo, para lograr el cierre del puerto de Soto la Marina se apoyó en las diligencias practicadas por su asesor técnico, el ingeniero Agustín López de la Cámara Alta.<sup>54</sup>

El mismo López de la Cámara Alta declara en su *Descripción* que por no entender el comisionado Tienda de Cuervo sobre el asunto de la bahía y puerto de Santander y para mayor claridad le había hecho llegar una copia de sus operaciones y de su extensa disertación acerca de la ubicación, de sus entradas y de sus salidas, así como de las providencias que se habrían de tomar en caso de que se pensara en habilitar dicha ría, que constaría todo ello en los papeles judiciales y en los autos que se formaron “por diligencia del presente”, y señala de manera categórica que cualquier desembarco resulta sumamente difícil en todo tiempo, debido a que ninguna embarcación puede mantenerse sobre la costa y la que lo hiciera estará siempre expuesta a zozobrar. En suma, para el ingeniero toda la costa era un continuo banco de arena, además de la bravura del mar por los vientos improvistos que solían azotar al Seno Mexicano, por lo que para él, el mencionado puerto no podía ni debía ser habilitado, ya que de ser así habría de convertirse en un gasto inútil para el real erario, además de representar una competencia peligrosa para el comercio de la ciudad de México; todos estos argumentos, insisto, los repetirá el comisionado José Tienda de Cuervo en su dictamen adverso sobre la apertura y uso del puerto de Soto la Marina con fines comerciales.<sup>55</sup>

### *Veracruz, preludeo de su muerte*

Habían pasado siete años desde que Agustín López de la Cámara Alta llegara a la Nueva España y al parecer la referida solicitud de ascenso que hiciera el 1 de marzo de 1756 aún no había sido atendida en 1763, ya que el 20 de abril de ese mismo año envió desde

de un ingeniero delineador y sólo se sabe de su presencia por un comentario aislado de Tienda de Cuervo, quien dice que Ramón López de la Cámara Alta realizó el reconocimiento de Revilla, mientras su padre se recuperaba de salud en Camargo. En el mismo año de 1757, existe otra noticia acerca de las intenciones del virrey marqués de las Amarillas de otorgar el nombramiento de ingeniero delineador a Ramón López para que sustituya a Ponce cuando éste sea ascendido a extraordinario, pero ya no se vuelve a saber nada de él hasta esta repre-

Veracruz, junto con el ingeniero Pedro Ponce, una representación a las autoridades reales para que ambos fueran ascendidos de rango. Asimismo, Ramón, el ya mencionado hijo de Agustín López de la Cámara Alta, ese mismo año de 1763 pide también, desde Cádiz, que se tome en cuenta a su padre para el ascenso a coronel e ingeniero en jefe, noticia que nos lleva a reforzar la idea de que al vástago de López de la Cámara Alta tampoco le hubiera sido concedido el nombramiento de ingeniero delineador que, recordemos, su progenitor solicitara el mismo año de 1756.<sup>56</sup> Así, pues, Agustín López de la Cámara Alta se tuvo que conformar con permanecer con el grado de ingeniero segundo y con el cargo de ingeniero jefe de la plaza de Veracruz y no de toda Nueva España como hubiera querido, y este último empleo lo desempeñó por muy poco tiempo, ya que falleció el 7 de junio de 1763.<sup>57</sup>

Sobre su último nombramiento, existe una comunicación fechada el 2 de marzo de 1762, en la que informa el gobernador de Veracruz Francisco Crespo Ortiz del fallecimiento del brigadier ingeniero director Lorenzo de Solís. Por tal motivo, el 8 de enero del siguiente año de 1763, asentaba el mismo funcionario que por orden del virrey quedaba al mando de la plaza de Veracruz el ingeniero en segundo Agustín López de la Cámara Alta, quien en ese tiempo se encontraba en la corte virreinal.<sup>58</sup>

Ahora bien, es un hecho del todo irrefutable que el breve periodo que López de la Cámara Alta permaneció en la Nueva España destacó por su empeño y dedicación en todas las comisiones que le fueron encomendadas, tales como, según vimos, la elaboración de planos, perfiles, dictámenes e informes sobre ciertos presidios, fortificaciones, cuarteles y sitios estratégicos novohispanos. Ejemplo de ello es el plano del castillo de San Juan de Ulúa que realizara el 20 de abril de 1763, en el cual describe su ubicación, así como su canal y

sentación de 1763. AGI, *México*, 2453, e *Indiferente*, 1906.

<sup>57</sup> Al parecer, señala Calderón Quijano, el ascenso de López de la Cámara Alta se tramitaba en Madrid de manera favorable. José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, p. 156. Horacio Capel et al., *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y especial*, Barcelona, Publicaciones i Edicions de la Universitat de Barcelona, 1983, 496 p., p. 269-270. AGI, *México*, 2451.

<sup>58</sup> De la muerte de Lorenzo de Solís a la llegada de López de la Cámara Alta se hizo cargo de todos los papeles concernientes a la dirección de la plaza el ingeniero extraordinario Pedro Ponce. AGI, *México*, 2450, "Expediente de Fortificaciones y Pertrechos, 1759-1763". Por otra parte, la fecha de llegada a Veracruz de López de la Cámara Alta se torna un tanto incierta, ya que hay un plano parcial del castillo de San Juan de Ulúa, que se dice fue realizado por él en Veracruz el 15 de mayo de 1762. No obstante, pienso que Agustín López de la Cámara Alta

sus viriles para reforzar la defensa contra las invasiones extranjeras de esta importante plaza.<sup>59</sup>

Otra muestra de su eficaz desempeño ingenieril es el trabajo realizado en el castillo de San Juan de Ulúa por López de la Cámara Alta y Pedro Ponce, a quienes el virrey marqués de Cruillas califica de hombres infatigables de gran celo y perseverancia, que sin importar ni la hora ni el tiempo ni los días de asueto se dedicaron a la reparación no sólo del castillo sino a las reformas para la eficaz defensa de Veracruz, construyendo varios rebellines y baluartes, a modo de colocar en ellos la artillería, volviendo, decía el virrey, esta plaza inexpugnable cuando antes de ello estaba muy desprotegida.<sup>60</sup>

Fue precisamente en Veracruz donde López de la Cámara Alta participaría de manera importante en el refuerzo de la defensa del puerto. Para ello, tomó parte en varias juntas celebradas en dicha plaza a las que concurrían las más altas autoridades de la Nueva España, como el virrey marqués de Cruillas, el oidor de la Real Audiencia de México José Rodríguez del Toro y el gobernador de Veracruz Francisco Crespo Ortiz, entre otros.<sup>61</sup>

Con frecuencia, no sólo en Veracruz sino desde que se encontraba en la ciudad de México, las autoridades virreinales recurrieron

bien pudo haber hecho el plano en la ciudad de México y no en Veracruz, como se dice en la ficha de registro de la mapoteca del AGI, ya que en la misma ciudad de México elaboró el 15 de abril de 1761 un dictamen sobre el proyecto de fortificación de la isla de Tris, hecho por el ingeniero Gaspar Courselle, y el 17 de abril de 1761 el plano del presidio de la mencionada isla, así como el perfil y vista de la puerta principal y bóveda a prueba de bomba y puente levadizo del presidio, ubicado en la laguna de Términos, actual estado de Campeche. Asimismo, y también desde la capital del virreinato, en 1760 realizó el plano del puerto y surgidero de San Juan de Ulúa, así como el plano y la rampa del muelle de Veracruz, en 1762, y en diciembre del antes citado año de 1761, realizó un proyecto y plano para hacer un cuartel de infantería en Veracruz. AGI, MP, México, 213, 214, 216; AGI, México, 1360, “Duplicados de cartas de virreyes, 1761”; AGNM, *Historia*, v. 38, exp. 3, f. 261 y v. 356, exp. 1, f. 38.

<sup>59</sup> AGI, MP-México, 220 y 220 bis. Pedro Torres Lanzas, *op. cit.*, p. 216.

<sup>60</sup> Cabe señalar que Pedro Ponce, quien se había distinguido en las obras realizadas en presidios africanos y en el muelle de Málaga, llegó a Veracruz en 1754 en calidad de criado del ingeniero Carlos Luján, quien desde su llegada al puerto propuso que se nombrara a Ponce ingeniero extraordinario; no obstante, el virrey primer conde de Revilla Gigedo accedió nombrarlo sólo delineador con un sueldo de 30 pesos mensuales y poco después recibió un aumento a 50 pesos mensuales. No tardó Ponce en lograr su ascenso a ingeniero extraordinario, ya bajo el gobierno del marqués de Cruillas. “Rebellín: es una designación que tuvo su origen en la media luna del frente abaluartado de fortificación.” José Antonio Calderón Quijano, *Historia de la fortificaciones en Nueva España...*, p. 141, 489. AGI, México, 2450, “Expediente de fortificaciones y pertrechos, 1759-1763”.

a Agustín López de la Cámara Alta para que realizara dictámenes, principalmente en el campo de la fortificación y defensa de las costas novohispanas, sobre ciertos proyectos que en este sentido habían elaborado otros ingenieros militares. Interesante en verdad resulta la lectura de estos textos, ya que en ellos, junto con sus planos y proyectos, se revela a un hombre con sólidos conocimientos sobre el arte de la defensa y la historia de las fortificaciones en Europa.<sup>62</sup>

Tan sólo haré mención aquí del dictamen emitido en 1761 por López de la Cámara Alta sobre el proyecto elaborado por el también ingeniero militar Gaspar Courselle sobre la fortificación del presidio de la isla del Carmen. Cabe señalar que dicho proyecto inicialmente había sido encargado al ingeniero Juan de Dios González, quien no pudo trasladarse a la isla del Carmen por encontrarse sobrecargado de trabajo en las plazas de Campeche, Bacalar y Mérida, su cargo, de tal manera que finalmente tanto el proyecto como la dirección técnica de la obra le fueron asignados a Gaspar Courselle.<sup>63</sup>

Aun cuando desde 1759 el proyecto presentado por Courselle había sido aprobado por el virrey marqués de las Amarillas y por el presidente del Consejo de Guerra de la corte española, el ex virrey primer conde de Revilla Gigedo,<sup>64</sup> en 1761 no había podido llevarse a cabo tanto por los achaques propios de la avanzada edad de Gaspar Courselle como por no encontrar a ningún técnico disponible que se hiciera cargo de la obra. Es precisamente en ese mismo año de 1761 cuando le es turnado el proyecto a López de la Cámara Alta, quien emite un dictamen desfavorable y lo desaprueba en todo, ya que, según su opinión, se reduce a la fabricación de un polígono cuadrado de mampostería, con los “ángulos flanqueados, agudos y mal defendidos, como todas sus partes adyacentes, todas las obras de ninguna resistencia y sólo es para librarse la guarnición de un golpe de mano”.<sup>65</sup>

<sup>61</sup> AGI, *México*, 2450.

<sup>62</sup> Véase, por ejemplo, el “Dictamen de Agustín López de la Cámara Alta, México, 23 de marzo de 1761”, AGI, *México*, 3159. “Expedientes de fortificaciones y pertrechos de guerra, 1774-1778”, “Expediente de fortificación del presidio e isla del Carmen, en la provincia de Yucatán, desde 1759 hasta 1776”, f. 5-8.

<sup>63</sup> José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España...*, p. 292-293.

<sup>64</sup> Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revilla Gigedo, fue virrey de la Nueva España de 1746 a 1755. En marzo de 1756, a sus 75 años de edad, fue nombrado primero capitán general de los ejércitos y dos meses después se le distingue como capitán general de los Ejércitos y Frontera de Castilla. En 1759, ya bajo el reinado de Carlos III, fue confirmado en el cargo de comandante militar de Madrid y se le nombra además virrey de Navarra, cargo que no pudo ejercer debido a que había sido trasladado por el rey al Consejo



De tal forma que, por tratarse de una plaza estratégica y siempre en la mira de los ingleses, Agustín López de la Cámara Alta no sólo propone que ésta sea gobernada por un “oficial de honor y práctico en la guerra, habiendo servido en España”, sino que manifiesta verse obligado también a presentar un nuevo proyecto de fortificación de figura pentagonal, con un costo aproximado de 367 642 pesos y 4 reales, donde, *grosso modo*, en cada uno de sus baluartes de francos rectos se tenga la capacidad para albergar al menos cinco cañones. Considera importante también agregar a los 300 soldados que custodian dicha fortaleza otros 700 vecinos que habrán de actuar como milicianos, de tal manera que sumen 1 000 los efectivos que estén listos para la defensa. Para terminar le sugiere al virrey Cruillas que, dada la cualidad acuática del terreno, se ponga en dicha plaza a un experto en fortificación que además sepa reconocer las ventajas y los defectos del lugar, y forme asimismo una descripción general de la zona y sus contornos, acompañada de un mapa marítimo.<sup>66</sup>

No obstante la consistencia y la seriedad del proyecto presentado por Agustín López de la Cámara Alta, el virrey Cruillas, de acuerdo con lo establecido, lo turnó al secretario de Indias Julián Arriaga, para que éste a su vez lo sometiera a dictamen con el presidente del Consejo de Guerra el conde de Revilla Gigedo. Ambos funcionarios, Cruillas y Revilla Gigedo, a pesar de haber concluido que el proyecto de López de la Cámara Alta era el más apropiado y el que más ventajas ofrecía para el resguardo y defensa de la zona, se decidió, mediante real orden emitida en febrero de 1762, no llevarlo

de Guerra. Güemes permanecerá en la corte con el cargo de comandante militar y será decano del Supremo Consejo de Guerra hasta su retiro en 1766, seis meses antes de su muerte, ocurrida el 27 de noviembre del mencionado año. Antonio del Valle Menéndez, *Juan Francisco de Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo, virrey de Nueva España. La historia de un soldado*, Santander (España), Ediciones de Librería Estudio, 1998, 952 p., p. 653-659, 664.

<sup>65</sup> Al parecer, desde la construcción del presidio de la isla del Carmen, y de las remodelaciones, reedificaciones y estacadas, primero de madera y después de guano, que se habían realizado en el transcurso de 46 años, la Real Hacienda había gastado más de 1 281 944 pesos. “Dictamen de Agustín López de la Cámara Alta del 23 de marzo de 1761”, AGI, México, 3159, f. 7.

<sup>66</sup> *Ibid.*, f. 8.

<sup>67</sup> José Antonio Calderón Quijano, *Historia de las fortificaciones en Nueva España...*, p. 296.

<sup>68</sup> *Ibid.*, f. 9, y AGI, México, 1361, “Duplicados de cartas de virreyes, 1761”.

<sup>69</sup> En la introducción de la transcripción de Gabriel Saldívar, por la catalogación del informe, éste aparece erróneamente registrado en el ramo *Historia*, v. 33, en lugar de 53.

<sup>70</sup> Agustín López de la Cámara Alta, *Descripción general...*, compilado y editado por Gabriel Saldívar, p. 9-11.

<sup>71</sup> AGNM, *Historia*, v. 53.

a cabo y darle continuidad al proyecto de Gaspar Courselle, debido, entre otras causas, a los casi 400 000 pesos que López de la Cámara Alta calculó que costaría la realización del nuevo, eso sin contar el destacamento militar que en él había de mantenerse. Al parecer, la última palabra fue la de Arriaga, quien es posible que, además del alto costo que representaba dicho presupuesto, una vez más haya desdeñado el dictamen técnico frente a la consabida predisposición o dudas que tanto él como otros funcionarios reales sentían respecto de la solidez de los conocimientos técnicos que pudieran tener los ingenieros militares no formados en las academias especializadas en esos menesteres.<sup>67</sup>

Fue entonces hasta 1765 que la obra de nueva cuenta le fue asignada al ingeniero Juan de Dios González, quien tuvo que dejar en Bacalar al capitán José Toro a cargo de la tropa. Al ingeniero González se le ordenó levantar nuevos planos y hacer un cálculo prudente del costo del fuerte. Habrá que advertir que el presupuesto hecho por Juan de Dios González —ya en la década de los setenta del siglo XVIII— por un monto de 583 411 pesos y 1 real, tampoco habría de convencer a las autoridades reales, por lo que una vez más se retomó el proyecto de 1759, elaborado por Courselle.<sup>68</sup>

### *El manuscrito y su versión impresa*

Hasta ahora sólo tengo conocimiento de dos expedientes: uno de ellos contiene el original, *Descripción general de la nueva Colonia de Santander*, y el otro una copia con el título *Descripción general de la Colonia de Nuevo Santander*, que es la que se publica ahora. El manuscrito original, catalogado en el Archivo General de la Nación de México, en el volumen 53, del ramo de *Historia*, está fechado en la ciudad de México el 1 de febrero de 1758. La copia que se encuentra en el Archivo General de Indias, de Sevilla, en el ramo *México*, 692, está certificada por José Gorráez Beaumont y Navarra,

<sup>72</sup> “Iconismo hidrotérreo o mapa geográfico de la América Septentrional. Delineado y observado por el contador de Reales Azogues don José Antonio Villaseñor y Sánchez”, AGI, MP-México, 161.

<sup>73</sup> “Mapa de Sierra Gorda y costa del Seno Mexicano, 1757”, AGI, MP-México, 162.

<sup>74</sup> “Mapa de poblaciones del Seno Mexicano y costa del Nuevo Santander, pacificada y poblada por el señor conde de Sierra Gorda, 1755”, Servicio Geográfico del Ejército, Cartoteca Histórica, Catálogo: n. L. 75, en Antonio del Valle Menéndez, *op. cit.*, figura 25, p. 404.

escribano mayor de Gobernación y Guerra de la Nueva España, el 25 de marzo del mismo año de 1758. Este último documento es precisamente el que transcribí y cotejé con el original del Archivo General de la Nación de México, que Gabriel Saldívar diera a conocer en 1946 dentro de la serie de documentos que editó por esos años, bajo el rubro de publicaciones del Archivo de la Historia de Tamaulipas.<sup>69</sup>

El tiraje de este texto que da lugar al tomo v del Archivo de la Historia de Tamaulipas, al igual que el resto de los títulos en esta serie, recordemos que fue tan sólo de 100 ejemplares, por lo que hoy resulta difícilmente asequible. Se trata de una edición —si se me permite— artesanal, impresa en papel chemalín de 75 kg, que contiene un prólogo de sólo cuatro hojas, en las cuales el autor expresa, de manera por demás breve, la importancia de dar a conocer esta obra al público regional y nacional. Cabe señalar que la edición sólo cuenta con dos notas a pie de página en el escueto prólogo, por lo que la transcripción del documento carece de algunas notas aclaratorias o eruditas que, como bien sabemos, en casos como éstos resultan de gran utilidad para orientar al lector.<sup>70</sup>

En realidad, las diferencias que existen entre el documento original y la copia son mínimas, tales como el cambio u omisión de algunas palabras, preposiciones o artículos, que se pueden atribuir al descuido del amanuense a la hora de hacer la copia. Otra variante, también obra del copista, es de criterio, como el hecho de que, por ejemplo, optara por poner con letra todos los guarismos, con excepción de las cantidades consignadas en los cuadros que ofrece Agustín López de la Cámara Alta del ganado que poseían los pobladores. Sin embargo, a mi juicio, es precisamente en la portada de la copia donde por alguna extraña razón se omite la información que señala que el testimonio va acompañado de un mapa general de la Colonia del Nuevo Santander y dos planos, uno de ellos de la bahía y puerto de Santander o Soto la Marina y otro más de la boca principal y de las barras que existen en su frente y todos los sondeos de dicho puerto.<sup>71</sup>

En efecto, en la portada del documento del Archivo General de Indias que aquí se transcribe no se hace mención del mapa y de los

<sup>70</sup> *Estado general de las fundaciones...*, t. I, p. 12. De hecho, existe un mapa de la costa del Seno Mexicano de 1736, cuyo autor ignoro, que, no obstante ser mucho más rudimentario, quizá pudo servirle a José de Escandón para elaborar el suyo. No resulta descabellado pensar que el mapa de 1736 formara parte del proyecto para pacificar y colonizar el Seno Mexicano, presentado en ese mismo año por el gobernador del Nuevo Reino de León José Antonio Fer-

planos, aunque Agustín López de la Cámara Alta sí se refiere a ellos en varias partes de la *Descripción*. Los dos planos mencionados hasta ahora no se han podido localizar en ninguno de los dos archivos. No obstante, para evitar futuras confusiones, es importante advertir que el expediente dedicado al poblamiento del Seno Mexicano del Archivo de Indias, de Sevilla, curiosamente contiene un mapa de la América septentrional elaborado en 1746 por Antonio Villaseñor y Sánchez y no el que se supone que realizó Agustín López de la Cámara Alta.<sup>72</sup> Crece aun más la expectación sobre el asunto porque, para fortuna nuestra, en el mencionado Archivo de Indias sí existe un mapa de la Colonia del Nuevo Santander, fechado en 1757, que bien se puede pensar que es el que pudo acompañar la *Descripción* del ingeniero militar, mismo que ilustra la portada de este libro y lo incluimos, junto con los demás mapas incluidos al final de este estudio.<sup>73</sup> Debo advertir que este mapa, por cierto atribuido a José de Escandón, tiene una gran similitud con otro fechado en 1755, también del coronel,<sup>74</sup> con el que este último personaje dio cuenta a la capitanía general de Nueva España del estado de las fundaciones del Nuevo Santander, pues se sabe que, durante la visita de Tienda de Cuervo y López de la Cámara Alta a esa provincia en 1757, Escandón se lo remitió a los mencionados funcionarios junto con un breve informe sobre el estado de la Colonia.<sup>75</sup> Existe desde luego, aunque un poco más rudimentario, otro mapa que fue elaborado durante el reconocimiento de José de Escandón del territorio del Seno Mexicano en 1747. Dicho mapa, que hoy en día se encuentra en los repositorios de The British Library,<sup>76</sup> con frecuencia es confundido con una copia fechada en 1792, publicada por primera vez en 1929 en el tomo I del *Estado general de las fundaciones*, pero que pertenece al manuscrito original de fray Vicente de Santa María, su *Relación histórica de la Colonia del Nuevo Santander*.<sup>77</sup>

Por último, debo advertir que al hacer el cotejo entre el original del Archivo General de la Nación, de México, y la copia del informe del Archivo General de Indias, de Sevilla, me percaté de que en la versión realizada por Gabriel Saldívar se incurre en muchos errores de transcripción como, por ejemplo, los saltos importantes no sólo

nández de Jáuregui. AGI, MP-México, 524.

<sup>76</sup> The British Library, *British Library Shelfmark*, Add. 17.650 K, en Antonio del Valle Menéndez, *op. cit.*, figura 20, p. 391.



de palabras sino de líneas completas que de manera sistemática aparecen a lo largo del texto, debido, tal vez, a las condiciones precarias y difíciles en las que sin duda alguna tuvo que trabajar dicho investigador tamaulipeco en los años cuarenta del pasado siglo xx. A más de lo anterior, también tiene el inconveniente de que Saldívar tiende con frecuencia a alterar el texto agregando palabras, artículos y preposiciones o quitándolos, según sea el caso. Del mismo modo, de manera arbitraria y sin previo aviso, recurre permanentemente a modificar la estructura de la frase, en detrimento de ciertos giros verbales propios del texto original.

### *Edición del texto*

La transcripción de la copia del Archivo General de Indias que presento en esta edición fue sometida a un exhaustivo cotejo tanto con el original del Archivo General de la Nación como con el texto editado por Gabriel Saldívar en 1946. Para llevar a cabo tan afanosa tarea conté con el apoyo de la licenciada Rosalba Alcaraz Cienfuegos, a quien una vez más manifiesto mi reconocimiento y gratitud por hacerse cargo también de la corrección del texto y del cuidado de esta edición. El criterio que utilicé para transcribir este documento es similar al empleado en el *Testimonio acerca de la causa formada en la Colonia del Nuevo Santander al coronel don José de Escandón*, que publicara en el año 2000, con apego a las normas que se suelen seguir en

<sup>77</sup> AGNM, *Historia*, v. 29, f. 190.

CUADRO 1. REPORTE DE HABITANTES  
VISITA DE 1757

<i>Villas</i>	<i>Agustín López de la Cámara Alta</i>		<i>José Tienda de Cuervo</i>	
	<i>Familias</i>	<i>Personas</i>	<i>Familias</i>	<i>Personas</i>
Aguayo	178	989	58	408
Altamira	81	361	83	356
Burgos	52	214	51	260
Camargo	95	679	97	637
Dolores (Hacienda)	30	123	23	0
Escandón	65	264	69	310
Güemes	79	373	79	393
Horcasitas	73	367	73	363
Hoyos	69	444	70	576
Jaumave	88	428	88	580
Laredo	12	84	0	15
Llera	82	296	71	279
Mier	39	258	39	274
Padilla	67	370	72	380
Palmillas	25	67	64	408
Real de Borbón	107	455	0	500
Real de los Infantes	32	234	30	201
Revilla	67	400	58	357
Reynosa	57	310	58	289
San Fernando	69	365	76	393
Santa Bárbara	85	0	99	479
Santander	126	496	108	408
Santillana	17	71	18	73
Soto la Marina	66	283	51	221
<i>Totales</i>	1 661	7 931	1 435	8 160
Diferencia entre personas: 229				
Diferencia entre familias: 226				



CUADRO 2. REGISTRO DE GANADO  
VISITA DE 1757

<i>Villas</i>	<i>Agustín López de la Cámara Alta</i>	<i>José Tienda de Cuervo</i>
Aguayo	6 919	6 428
Altamira	4 363	3 891
Burgos	10 155	9 185
Camargo	82 252	81 684
Dolores (Hacienda)	9 050	9 050
Escandón	1 432	1 338
Horcasitas	1 790	1 325
Hoyos	34 396	34 396
Jaumave	7 799	7 705
Laredo	10 201	10 213
Llera	1 749	1 697
Mier	40 720	43 018
Padilla	12 356	12 113
Palmillas	3 667	3 667
Quemes	11 647	11 530
Real de Borbón	3 397	721
Real de los Infantes	4 765	4 828
Revilla	50 573	51 224
Reynosa	17 970	16 816
San Fernando	18 420	18 495
Santa Bárbara	3 038	3 026
Santander	3 221	3 194
Santillana	5 963	5 846
Soto la Marina-Hacienda San Juan*	27681	27 275
<i>Totales</i>	373524	368 665
Diferencia: 4 859		

\* En el reporte de López de la Cámara Alta, las cifras se encuentran desglosadas para la villa y la hacienda: 23 388 corresponden a San Juan y 4 293 para Soto la Marina.

CUADRO 3. REPORTE DE INDIOS DE AGUSTÍN LÓPEZ DE LA CÁMARA ALTA  
VISITA DE 1757

<i>Número en mapa</i>	<i>Villa</i>	<i>Indios</i>
1	Aguayo	Janambres, pisones
2	Altamira	Anacaná, aretines, caramiguay / caramiguais, cataicaná, mapulcaná, martínez, panguay, zapoteros
3	Burgos	Borrados, cabimas, canaynes / canain, guajolotes
4	Camargo	Cacalotes, carrizos, cotomanes
5	Escandón	Janambres, mariguanas, pames, pisones
6	Hoyos	Rayas azules
7	Jaumave	Pisones
8	Laredo	No indica
9	Llera	Janambres, mariguanas, molinas, pisones
10	Mier	Garzas, malagüecos
11	Padilla	Mezquites o serranos
12	Palmillas	Pisones
13	Real de los Infantes	Pisones
14	Revilla	Carrizos, cacalotes, cotomanes, texas
15	Reynosa	Catanamepaque, comecrudos, comescapemes, gummescapem, narices, nazas, saulapagüemes, tanaquiapemes, tejones, uscapemes
16	San Fernando	Comecrudos, pinta, quinicianes, tedejeños
17	Santa Bárbara	Janambres
18	Santander	Bocasprietas, cabimas, damiche, guajolotes, mariguanes, martínez, mezquites o inocoplos, sarnosos
19	Santillana	Inapaname, pasitas, tumacapanes
20	Soto la Marina	Ancashiguay, aracates, aretines, caribay, comecamotes, mariguanas, moraleños / morales, panguay / panguayes, pasitas, tagualilos, zapoteros / zapotes





este tipo de textos para agilizar su lectura. Para ello se modernizó la grafía y se suprimieron o en su caso se añadieron todos los signos de puntuación que exigía el texto. De la misma manera se desataron las abreviaturas y se normalizó el uso de mayúsculas y minúsculas. Por la abrumadora cantidad de referencias de puntos cardinales que aparecen en la copia de manera indistinta ya sea abreviados o escritos en un documento propio de un ingeniero militar, se optó en este caso por el uso exclusivo de siglas. Asimismo decidí seguir el criterio utilizado en el original del Archivo General de la Nación respecto del uso de guarismos para señalar años, días, pobladores y latitudes, por ejemplo, que en la copia transcrita curiosamente aparecen en palabras.

Debo confesar que hasta cierto punto no resultó difícil conservar el estilo original del documento, debido a que, salvo raras excepciones, el amanuense hace uso de contracciones y funde las preposiciones, y sólo en muy contadas ocasiones contrae los artículos en el texto. De la misma forma en el documento muy rara vez aparecen escritas letras con valor fonético, en especial la “ph”, por lo que se prefirió sustituirla por la “f”. También se procedió a poner los acentos gráficos donde hacía falta, así como quitar los que sobraban y cuando fue necesario corregir alguna deficiencia de concordancia, o se quiso dar sentido a ciertas expresiones, se completó la frase metiendo entre corchetes las letras o las palabras que fueron necesarias. Por último, incluí en la transcripción las notas a pie de página con información que considero útil para el lector. En ellas, por ejemplo, se hacen aclaraciones, se ofrecen significados de palabras o de expresiones, se incluyen datos y noticias sobre ciertos temas relacionados con el documento que, algunos de ellos, he trabajado ampliamente en otros libros de mi autoría.

Tan sólo me resta decir que la publicación de este volumen es una modesta aportación más al rescate de la información poco conocida o de difícil acceso acerca de la historia colonial de la Colonia del Nuevo Santander, hoy estado de Tamaulipas, que desde hace una década atrae mi atención. Asimismo quiero manifestar mi agradecimiento al doctor Omar Moncada por la gentil presentación que hace de este trabajo, así como a la doctora Alicia Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, por su apoyo y su confianza. Del mismo modo, agradezco a la licenciada Carmen Fragano por la elaboración de las gráficas, los cuadros y el mapa; al

señor Javier Manríquez, coordinador del Departamento Editorial del Instituto, por su interés, como siempre, para darle celeridad a esta obra que, reitero, sin la ayuda de mi colega y gran amiga Rosalba Alcaraz seguramente tardaría algunos meses más en salir a la luz pública.

PATRICIA OSANTE



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS